

¿DEMOCRACIA Y AUTONOMIA EN LA UNIVERSIDAD?

A diferencia de lo que ocurre en las campañas electorales para cargos de elección directa, en las universidades el ejercicio de la democracia no depende ni de los recursos de cada campaña, ni de la brillantez de sus propuestas transformadoras, ni de las promesas realizadas a ciertas facultades y grupos de interés. No hay ni vías, ni estadios, ni edificios, ni grandes obras faraónicas, ni empleos, ni milagrosas inversiones en programas innovadores que los candidatos podrían ofrecer para ganar el favor de los electores.

En realidad, la democracia en la Universidad está ligada a la formación adaptativa de valores comunes resultantes de lo que hacen todos los días profesores y estudiantes. Son valores que emergen de la práctica cotidiana de la docencia, la investigación, la extensión y el aprendizaje de cientos de profesores y miles de estudiantes durante años.

Privilegian la búsqueda del conocimiento, la transparencia, el intercambio libre de ideas, el mérito académico y la construcción de soluciones y de opinión crítica para los más débiles. Excluyen la politiquería, el intercambio ilegítimo de favores por apoyos, el despotismo mesiánico del gran líder, el uso de lo público para beneficio privado. No por lucidez o genialidad: han aprendido hacerlo a través de la dura enseñanza del fracaso.

Pero esa identidad democrática está restringida por un sistema de designación de Rector que incentiva la puesta en marcha de los anti-valores que la comunidad académica rechaza. La decisión última termina en manos de factores y grupos de poder con intereses y objetivos que divergen del consenso creado en la Universidad. Es un procedimiento anacrónico y excluyente que promueve acuerdos y alianzas realizados a espaldas de la comunidad universitaria, y que ha sido criticado por estudiantes, profesores y egresados.

La consulta a profesores y estudiantes expresó una voluntad mayoritaria que refleja el predominio de los valores académicos y democráticos que constituyen la identidad construida en un proceso adaptativo que ha incluido periodos de dura adversidad.

Pero todo terminó lanzado por la borda debido a los juegos que permite el sistema actual de designación de Rector, el viernes 20 de noviembre (calificado por algunos estudiantes como el “viernes negro” de la Universidad). El proceso democrático interno fue arrasado por el ejercicio ciego del poder en el Consejo Superior, mediante una votación secreta, rompiendo la tradición del voto abierto y sustentado. Los funcionarios del Gobierno nacional, que no pueden hacer uso público de la razón, simplemente obedecieron la orden de votar para promover el llamado “Acuerdo por lo Superior”, documento de contenido académico muy pobre, pero lleno de peligros contra la Educación Superior Pública, para desarrollar mañosamente las políticas privatizadoras que no lograron imponer con los fracasados

intentos de reformar la ley 30, gracias a la vigorosa resistencia de estudiantes y profesores en todo el país.

El intercambio de votos por altos cargos de dirección universitaria, y el carácter insólito y turbio del voto del representante estudiantil, que desconoció el carácter vinculante de la consulta en la que el 77% de los votos fue a favor de la abstención configuran un grave atentado contra la democracia y la autonomía universitaria. Desde luego, es claro y transparente el voto del profesor Pedro Prieto, honrando la consulta al profesorado. Si hubieran obrado de la manera transparente y democrática, con la que el Consejo Académico procedió para determinar el voto del profesor Cobo en el Consejo Superior, no habría necesidad de hacer especulaciones sobre las razones que los llevaron a asaltar la democracia y la autonomía universitaria en una decisión tan crucial para el presente y el futuro de nuestra Universidad.

Son hechos y señales que me motivan a hacer un llamado al Consejo Académico, a los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, en suma, a toda la comunidad universitaria, a permanecer en estado de alerta sobre los peligros de desinstitucionalización de la Universidad, causados por el uso ilegítimo de la delegación de funciones de los cuerpos colegiados, que podría conducir a la Universidad, como ya ocurrió en el pasado, a la peor crisis de su historia. Pero esta vez ya no ocurriría como tragedia, sino como farsa.

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO.

Representante profesoral (S) Consejo Académico

Santiago de Cali, 26 de noviembre de 2015